OPINAR

EDICION 162

«La fuerza de las ideas»

FUNDADO POR EL DR. ENRIQUE TARIGO

EDICIÓN DIGITAL
6 de setiembre de 2012
www.opinar.com.uy

Entrevista a Jorge Brovetto: LAS PELEAS CON MUJICA

Crónica de una idea temeraria, paupérrima y amenazante. El proyecto de ley del Gobierno Marihuanero. Escribe Tabaré Viera

MARIHUANA



SI ÉL FUMA, ¿FUMAMOS TODOS?







Consejo Editorial
Tabaré Viera Duarte, Ariel Moller, César García Acosta.
Redactor Responsable
TCS César GARCÍA ACOSTA, Río Negro 1192/601
Teléfono: 099.686125
Arte: Wilmar Pereira
Registro MEC Nº 2169/2007, Tomo VI, fs. 388,
Registro de Ley de Imprentas. **Web:** www.opinar.com.uy.
Contactos cgarcia@opinar.com.uy
Gestión Comercial, José L. Ituño jituno@hotmail.com

Editorial

LIBERTAD DE EXPRESION

Fortalecer el derecho a la libertad de expresión ciudadana

La controversia sobre la libertad de expresión es, más allá de cualquier interpretación, en tanto sea permanente, un insumo especial para el crecimiento del espíritu democrático. Y ello mientras el debate sea por más y mejor ejercicio del derecho, y en tanto se entienda el mismo como un derecho humano fundamental del ser humano, y no patrimonio de dueños y trabajadores de los distintos medios de comunicación.

La Libertad de Expresión de todos y cada uno de los miembros de la sociedad uruguaya es un derecho esencial de toda sociedad democrática, por lo tanto, su fortalecimiento y desarrollo un objetivo comunitario de orden estratégico insoslayable. En ese contexto conceptual, reviste singular importancia, la determinación de los artículos 135 y 136 de la Rendición de Cuentas, por lo cuales se exigirá a las radiodifusoras una contrapartida por el uso del espectro radioeléctrico, que como es de conocimiento público, es patrimonio intangible de la humanidad, es decir, de todos y cada uno de los integrantes de la sociedad local, nacional y universal.

De la misma manera que la Coalición por una Comunicación Democrática (CCD), se debe ver con satisfacción la inclusión y aprobación de la referida medida. Hay que considerar que hasta el momento, «las radiodifusoras – sostiene CCD - cualquiera fuera su tamaño empresarial y su facturación, gozaron hasta la última reforma tributaria de excepciones impositivas para importar equipos (estos beneficios aún lo conservan los radiodifusores del interior del país), incluso estaban exonerados de gravámenes para la adquisición de automotores». Los únicos que hasta ahora pagaban son los operadores de telecomunicaciones. Así como ocurre en casi todo el mundo, el pago por el uso del espectro radioeléctrico no se considera una limitación del derecho a la libertad de expresión, sino una forma de impedir que se reduzca su uso a una mercancía más explotada con fines ajenas al propio fenómeno comunicacional. No hay que confundir libertad de expresión con libre empresa ni con la venta libre de publicidad comercial. Ambas cosas son lícitas y están bien, pero la libertad de expresión está más allá involucrando a la esencia y totalidad del ser humano y la vida.

ero he aquí que no está todo dicho. Si la determinación de la Rendición de Cuentas es un gran avance, falta aún determinar tanto el precio que se cobrará, como el destino que la administración pública dará a esos fondos. Y la preocupación es aún mayor si se considera, como lo sostiene CCD, que el proyecto de Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual pueda incluir un canon calculado en base a la facturación. En todos los casos se está ante la oportunidad histórica de legislar



apuntando al fortalecimiento de la libertad de expresión ciudadana, ingrediente imprescindible en la construcción de una verdadera construcción democrática y popular.

Y fortalecer la libertad de expresión es fomentar y apoyar el desarrollo de las radiodifusoras comunitarias, que si bien se les reserva un tercio del espectro radioeléctrico nacional, al no tener un carácter comercial, encuentran numerosos obstáculos en la prestación de un servicio de evidente interés público. Si se quiere en realidad la democratización del espectro radioeléctrico habrá que crear políticas prácticas y concretas de apoyo y fortalecimiento de la libertad de expresión, allí en la comunidad, donde el ciudadano libra la dura lucha cotidiana por la vida.

Y para la construcciones democráticas y populares, si bien son altamente positivas las declaraciones de buenas intenciones, las formulaciones conceptuales y las propias formalidades y legitimaciones de las leyes, todo puede quedar en el papel y transformarse en humo y fuegos de artificios, sino no van acompañadas de políticas prácticas, concretas, y tangibles. El tedio cívico debe ser abolido y volver a alimentar la esperanza y el entusiasmo. ■

ANIVERSARIO DEL TRAGICO 23 DE AGOSTO DE 1927

Discurso de Bartolomeo Vanzetti en la Corte antes de ser ejecutado

«-... He estado hablando mucho de mí mismo y ni siquiera había mencionado a Sacco. Sacco también es un trabajador, un competente trabajador desde su niñez, amante del trabajo, con un buen empleo y un sueldo, una cuenta en el banco, y una esposa encantadora y buena, dos niñitos precioso y una casita bien arreglada en el lindero del bosque, junto a un arroyo.

Sacco es todo corazón, todo fe, todo carácter, todo un hombre; un hombre amante de la Naturaleza y de la Humanidad; un hombre que lo dio todo, sacrificó todo por la causa de la libertad, y su amor a los hombres; dinero, tranquilidad, ambición mundana, su esposa, sus hijos , su persona y su vida.

Sacco jamás ha pensado en robar, jamás en matar a nadie. Él y yo jamás nos hemos llevado bocado de pan a la boca , desde que somos niños hasta ahora, que no lo hayamos ganado con el sudor de la frente. Jamás...

Ah, sí, yo puedo ser más listo, como alguien ha dicho; yo tengo más labia que él, pero muchas , muchas veces, oyendo su voz sincera en la que resuena una fe sublime, considerando su sacrificio perpetuo, recordando su heroísmo, yo me he sentido pequeño en presencia de su grandeza . Y me he visto obligado a repeler las lágrimas de mis ojos, y apretarme el corazón que se me atorozonaba, para no llorar delante de él: Éste hombre al que han llamado ladrón y asesino y condenado a muerte.

Pero el nombre de Sacco vivirá en los corazones del pueblo y en su gratitud cuando los huesos de Katzmann y los de todos vosotros hayan sido dispersados por el tiempo; cuando vuestro nombre, el suyo, vuestras leyes, instituciones y vuestros falso dios no sean sino un borroso recuerdo de un pasado maldito en el que el hombre era lobo para el hombre... Si no hubiera sido por esto yo hubiera podido vivir mi vida charlando en las esquinas y burlándome de la gente.

Hubiera muerto olvidado, desconocido, fracasado. Ésta ha sido nuestras carrera y nuestro triunfo. Jamás en toda nuestra vida hubiéramos podido hacer tanto por la tolerancia, por la justicia, porque el hombre entienda al hombre como ahora lo estamos haciendo por accidente.

Nuestras palabras, nuestras vidas, nuestros dolores - ¡nada! -. La pérdida de nuestras vidas –la vida de un zapatero y un pobre vendedor de pescado- ¡todo! Ese momento final es de nosotros, es agonía de nuestro triunfo….» – ■



José Luis ITUÑO
Periodista. joseluisituno@hotmail.com



César GARCÍA ACOSTA
Técnico en Comunicación Social.
Editor de **OPINAR** cgarcia@opinar.com.uy

En el mundo de Antonio Gasalla...»atrááááás»

El camión que no atropelló al burro

¿Quién dice la verdad? Esa es la pregunta que hoy lunes 3 de setiembre los uruguayos nos hacemos con respecto al conflicto que dejó a todo el país sin combustible el fin de semana del 1 y 2 de setiembre.
Son varias las puntas de la madeja, por un lado FANCAP no acepta la reestructura planteada por el Directorio del E nte, en la que se plantea un nuevo sistema de ascensos basados en productividad y mérito, que sustituiría al viejo sistema de ascenso por antigüedad (llamado «del burro» por el propio Sendic) al que se opone FANCAP. La reestructura de Ancap implica establecer una carrera horizontal para los funcionarios, con varios niveles y un sistema de evaluación personal de cada funcionario.

"OTROS LÓEZ"

Son las advertencias del Directorio de la empresa de poner en práctica el Decreto 401 (aprobado durante el gobierno de Vázquez que permite hacer descuentos por medidas distorsivas). ANCAP, responsabilizó a FANCAP por la pérdida que tuvo con la no descarga del Buque gasero en la refinería de La Teja. Sendic explicó al portal 180.com que cuando los trabajadores se negaron a descargar el buque gasero, pero marcaron tarjeta por las ocho horas trabajo, generaron un impacto para la empresa y por eso se le descontaron dos horas por día. «Es la primera vez que lo hacemos y lo vamos a mantener. Reconozco el derecho que tienen los trabajadores a parar, pero no tienen derecho a que les paguemos mientras toman una medida. Si les pagamos por no hacer nada es como si estuvieran de vacaciones, nosotros consideramos que si hacen un paro, tienen que tener descuento», sostuvo el jerarca al Portal www.180.com.

LOS TRANSPORTISTAS DE CARGA

Entre medio de estos dos entuertos ANCAP vs. FANCAP, el viernes surgió un tercer round: el aviso del paro de los transportistas de combustible ese mismo día, pero sin advertir (al menos en forma contundente) que el fin de semana los transportistas no trabajan, lo que significaría un fin de semana sin combustibles. Todas medidas concatenadas de FANCAP para pegar donde duele, en la opinión pública.
En realidad la medida de FANCAP es si se quiere correcta, desde el punto de vista de la estrategia sindical, la medida se hizo cuando duele, cuando todo el mundo habla del asunto y cuando los temas que los trabajadores rechazan se ponen en el tapete.
Fíjense los lectores de OPINAR que el Directorio de ANCAP llamó a una conferencia de prensa el domingo 2 de setiembre, y el tema fue portada en todos los informativos y medios escritos del domingo. FANCAP logró su cometido: poner los temas sobre el tapete.
Claro que a veces los reclamos de los trabajadores se dan de bruces contra lo deseable para la población. Por ejemplo esta medida del paro de transportistas causó diversos inconvenientes en miles de automovilistas que quedaron virtualmente parados por falta de información (los sábados y domingos no hay transporte de combustible).

A MARCHA CAMIÓN

El propio Artigas Alvarez presidente de FANCAP, había asegurado a la población que se cubrirían los servicios esenciales (servicios de emergencia, aeropuerto bomberos, etc.) al tiempo que aseguró que en la planta de La Tablada se mantendría una guardia gremial para abastecer a aquéllos operadores de combustible con camión propio (ajenos al conflicto).
El lunes 3 de setiembre, el propio Artigas Alvarez aseguró al matutino EL PAÍS "los propietarios de algunas estaciones de servicio tienen camiones pero no fueron a cargar combustible".
Semanario OPINAR se puso en contacto con varios propietarios y choferes de camiones que nos aseguraron haber concurrido a la planta a la hora 7 siendo recibidos por el encargado de seguridad de la misma, quien les negó el paso.
Inclusive un chofer que concurrió a las 07.30 dijo a OPINAR que "las puertas de acceso estaban cerradas a cal y canto, o sea que mal podríamos haber ingresado a que se nos facturara, hacer el trámite administrativo y luego la carga de los camiones".

DE TODO COMO EN BOTICA

Una gigantesca licuadora es receptáculo de al menos tres o cuatro temas que se quieren mezclar, pero en realidad cada uno de ellos es bien diferente del otro y sus bases están en compartimientos estancos: la reestructura, el decreto 401 y la presunción de FANCAP que algunos uruguayos somos estúpidos, mintiendo al decir que "ningún camión privado había ido a cargar combustible a La Tablada", cuando se comprobó que fueron varios y se encontraron sin posibilidad de facturar el combustible, con puertas cerradas y al mismísimo Antonio Gasalla gritando "atrááááás".

■

Más allá de las marquesinas



Mirar un lugar de la ciudad en perspectiva me recrea.
Siempre me gustó mirar los edificios del Centro de Montevideo más allá de sus carteles, porque poco permiten imaginar las actuales marquesinas el paso del tiempo que no es ajeno a la historia acontecida apenas ayer.
Hoy transitar por la plaza de Cagancha por la avenida 18 de Julio ofrece una tranquilidad de ciudad que hace inimaginable la sensación de miedo mezclada con rebeldía que se sentía en junio de 1973. No era difícil sentirse incomprendido por no entender la razón de una tanqueta de guerra circulando a la par de los ómnibus y taxis, con un soldado demasiado joven sobre ella, como para portar una ametralladora apuntando a todos aunque sin identificar ningún objetivo que mereciera su castigo.
Así es el miedo. No tiene color, época, sentido o razón. El miedo es la confluencia de situaciones que hacen pasar del color al gris sin escalas intermedias. Y la sociedad uruguaya, aunque no lo creía, y aunque había olvidado el episodio sacrificado de Baltasar Brum, cayó en ese grisáceo impenetrable de años tras años sin reconocerse libre de sí misma.
Que haya necesidad de corporaciones subversivas para cambiar un gobierno legítimo nos permite entender las palabras de Ernesto "Che" Guevara en el Paraninfo el 17 de agosto de 1961:
"Y nosotros, les podrá parecer extraño que hablemos así, pero es cierto, nosotros iniciamos el camino de la lucha armada… que sembró de muertos a todo el territorio nacional (cubano), cuando no se pudo hacer otra cosa. Tengo las pretensiones de decir que conozco América, y que a cada uno de sus países, de alguna forma, los he visitado, y puedo asegurarles que en nuestra América, en las condiciones actuales, no se da un país donde, como en el Uruguay, se permitan las manifestaciones de las ideas. Se tendrá una manera de pensar u otra, y es lógico; y yo sé que los miembros del Gobierno de Uruguay no están de acuerdo con nuestras ideas. Sin embargo, nos permiten la expresión de nuestras ideas aquí, en la Universidad … ustedes tienen algo que hay que cuidar, que es precisamente la posibilidad de expresar sus ideas y avanzar por los cauces democráticos…"
Diez años después los Tupamaros en su pleno apogeo intentaban, lucha armada mediante, cambiar el sistema de Gobierno uruguayo por inviable; dos años después, con todos ellos presos, sobrevino el Golpe de Estado. Trece años más tarde se inició una nueva República, y hoy, veintisiete años después sin violencias contra las ideas ni presos por pensar distinto, el grisáceo uruguayo no despeja la duda de la arbitrariedad y todavía no nos permite ser enteramente felices, aunque lo seamos mucho más, por cierto, que cuando la imagen que ilustra esta crónica.
Reflexionemos y miremos más allá de las marquesinas.

Marcelo GIOSCIA CIVITATE
Abogado. Periodista



Sin combustibles por conflictos ajenos

Por más valederas que puedan resultar las razones del conflicto que enfrentara a la empresa que monopoliza la administración de los combustibles con sus dependientes, no se alcanza a comprender que las medidas gremiales puedan llegar a afectar buena parte de las actividades de un país y su gente. No se llega a entender que se antepongan los intereses corporativos frente a los intereses generales del mayor número, que deberían constituir la verdadera razón para su propia existencia y funcionamiento.



Esto es, lisa y llanamente incomprensible.

¿Es que se llegó a aquilatar el perjuicio que padecerían los usuarios?

¿Se estimaron tal vez, las consecuencias que el desabastecimiento de combustibles ocasionaría? ¿Pudo el Directorio de ANCAP prever tales perjuicios? ¿Bastará acaso –para conformar a los afectados- con el descuento que se aplicará a los salarios de quienes con su adhesión a las medidas gremiales, impidieron el normal abastecimiento de los clientes de la empresa? ¿Tenía ANCAP la información de la existencia de litros de combustibles disponibles en la red de estaciones de servicio cuando el conflicto con el gremio de sus trabajadores, no se disipaba? ¿Alguien ha llegado a estimar el alcance de los daños causados? ¿Es esto posible?

Llama la atención por un lado, esta suerte de imprevisión y por otro los mensajes contradictorios que pudimos escuchar del propio Presidente de la empresa pública estatal, atribuyendo primero el desabastecimiento de los combustibles a la responsabilidad de los distribuidores, y luego pidiendo disculpas por la situación vivida y las molestias causadas. Verdaderamente lamentable. Con la abultada deuda que tiene esta empresa de todos, ¿puede admitirse este desabastecimiento? Algo no funciona. ¿No será hora de decretarse la esencialidad del servicio, con la que tantas veces se ha amagado? ¿Cuál es el temor? ¿Hasta cuando habrá que esperarse?

No resulta admisible que sea la población, sus eventuales visitantes, el país todo, los que se tomen de rehenes por conflictos que le deben resultar ciertamente ajenos. ¿Es que así se pretende alcanzar el "país de primera"?

Observamos que en distintos puntos de nuestro país se careció de combustibles, en otros se limitó el consumo a una cantidad fija por vehículo, en algunos sólo se despachaba para los vehículos de emergencia médica y por más de 72 horas no se vivieron situaciones de normalidad.

Pero lo que es peor aún, este conflicto desnuda la realidad que afecta toda la estructura del funcionamiento de las empresas públicas, cuyos funcionarios muchas veces se muestran alejados del verdadero interés colectivo, al mostrarse más comprometidos con sus carreras administrativas y sus propios logros funcionales, que con el correcto ejercicio de su empleo público.

Debiera lograrse un justo equilibrio, sin olvidar que "el funcionario existe para la función" y no a la inversa. La necesaria participación de los gremios en la defensa de los derechos de los trabajadores no puede hacer olvidar que los funcionarios del Estado, deben sujetar en todo caso, su actividad a las normas jurídicas que la regulan y que por sobre todo, en el ejercicio de sus cargos y responsabilidades, se deben al interés público. Concepto tal vez abstracto y muy genérico pero que, todos valoramos, aún más en circunstancias como las padecidas.

■

Pedro BORDABERRY
Abogado. Senador



Recuperemos los cinco años perdidos

«Estamos mejor que en el 2009 y que en el 2004» expresó hace unos días el Ministro Ricardo Ehrlich en el Senado.

Esa afirmación pasó inadvertida en el debate por el estado de la Educación Pública y el Acuerdo Educativo.

La referencia al año 2009 me llamó la atención.

Era una diferenciación, creo que la primera que escuché, con la gestión del gobierno anterior, el del Dr. Tabaré Vázquez.

Otra cosa que me sorprendió fue el informe escrito que el Ministro nos entregó a los legisladores presentes.

En la página 18 del mismo se incluyó un cuadro con las cifras del Porcentaje de abandono intermitente (menos de 70 días) en las escuelas públicas.



Se mostraba como un logro haber alcanzado la cifra que el país tenía en el año 2004 (es decir al final del gobierno del Dr. Batlle y comienzo del de Tabaré Vázquez).

Durante el gobierno de este último el abandono intermitente llegó a aumentar un 40% (en 2007) y 15% (en 2009).

Preocupante resultó el cuadro de la página 19 referido al porcentaje de asistencia insuficiente en las escuelas públicas.

Las cifras presentadas por el Ministro del 2011 son peores que las del período de gobierno del Dr. Batlle.

En el año 2009 (gobierno Vázquez) fueron el doble de las del año 2003 llegando al 10,3% del total.

Los datos sobre la cantidad de escuelas de tiempo completo también fueron decepcionantes en el período Vázquez comparado con los gobiernos anteriores.

Entre 1995 y el 2000 se pusieron en funcionamiento 71 escuelas de tiempo completo. Del 2000 al 2005 (en el medio de la crisis económica) se sumaron 31 más.

Es sabido que la situación económica y presupuestal entre el 2005 y el 2010 fue muy buena. Pese a ello sólo se sumaron 28 escuelas de tiempo completo.

Ehrlich y Mújica ya sumaron 38.

Quiere decir que en estos dos años de gobierno ya se agregaron más escuelas de tiempo completo que en los cinco del Dr. Tabaré Vázquez.

De todas formas estamos aún lejos del acuerdo educativo del 2010 que estableció que se debía llegar a 300 escuelas de tiempo completo al final de este período de gobierno.

Resulta inexplicable (e inexcusable) que los cinco años de crecimiento económico como el que tuvimos entre el 2005 y el 2010 no se hayan aprovechado para construir más escuelas de tiempo completo y para mejorar la educación en el país,

Los números y gráficas presentados por el Ministro Ehrlich nos deben llevar a la identificación de las posibles causas de este deterioro.

El enlentecimiento en la construcción de escuelas puede deberse a dos factores. El primero pudo ser la falta de voluntad política del gobierno del Dr. Vázquez.

El segundo fue algo que no se previó: el aumento del costo de la construcción. Si bien se destinó mas presupuesto no se tuvo en cuenta que el costo de hacerlo aumentó mucho, duplicándose e incluso triplicándose en algunos rubros.

Por ende si el presupuesto no se duplicó resulta obvio que ello afectaría las obras a realizarse. Es más, en términos constantes y tomando como deflactor al Índice de Costo de la Construcción recién se llegó a una inversión en construcción y reparación de escuelas y liceos similar al año 2004 en el año 2009.

En lo que refiere al aumento de la deserción las respuestas hay que buscarlas en la gestión y sobre todo en el abandono que se hizo en el 2006 de la reforma Rama.

Eso repercutió no sólo en los indicadores sobre asistencia sino sobre todo en la deserción y repetición en la educación media.

Tenía razón el Ministro cuando dijo que hoy la educación esta mejor que en el 2009. Pero debemos trabajar mucho para alcanzar por lo menos la cifras del 2004 y recuperar los cinco años perdidos durante el período de gobierno pasado.

■



Ope PASQUET
Abogado. Senador. Ex Ministro de Relaciones Exteriores

Del fundamentalismo al humanitarismo

Enrique Iglesias y la fundación que él creó, ASTUR, tuvieron la feliz ocurrencia de invitar a Montevideo a don César Gaviria, ex presidente de Colombia (período 1990-1994) y Secretario General de la OEA durante diez años (de 1994 a 2004).

En la actualidad Gaviria es miembro de la Comisión Global sobre Política de Drogas, asociación privada sin fines de lucro encabezada por el ex presidente brasileño Fernando Henrique Cardoso e integrada además por personalidades de la talla del Premio Nobel de Literatura Mario Vargas Llosa, el ex presidente de México Ernesto Zedillo, el ex Secretario de Estado de los Estados Unidos George Schultz y el ex presidente de la Reserva Federal del mismo país, Paul Volcker.

La Comisión Global critica severamente la política de "guerra contra las drogas" promovida en su día por Richard Nixon y vigente aún hoy en la mayor parte de los países del mundo, incluido el nuestro. La Comisión Global sostiene que esa política ha fracasado (cada día se consumen más drogas en el mundo) y que sus costos son altísimos (en términos de dinero destinado a ejecutarla, de víctimas de la lucha contra el narcotráfico y entre los mismos narcotraficantes, de vidas destruidas por penas de prisión que no rehabilitan más que a unos pocos afortunados, de corrupción en todos los niveles del aparato estatal, etc.). Consecuentemente, propone cambiar el enfoque del asunto y pasar a considerar el consumo de drogas como un problema médico, no criminal. De la prohibición respaldada por sanciones penales se pasaría a la regulación apoyada por los servicios médicos, educativos y de asistencia social del Estado. En líneas generales, dice Gaviria, este cambio de paradigma se aplica ya en varios países europeos como Holanda, Suiza y Portugal. En Estados Unidos nadie desafía abiertamente al prohibicionismo, pero ya hay catorce Estados de la Unión que han aflojado los controles y permiten el uso medicinal de la marihuana, por ejemplo. Mientras tanto, la lucha continúa sin tregua en América Latina, donde se gastan miles de millones de dólares al año y mueren decenas de miles de personas en pos de la utopía inalcanzable del "mundo sin drogas".

Gaviria reclama con énfasis un tratamiento pragmático del tema, que evalúe costos y resultados y que evite discutirlo como si se tratara de una disputa religiosa entre bandos de fanáticos. "En Uruguay la discusión es muy emotiva, muy principista, cuando en realidad este problema debe ser visto como cualquier otro problema público", dijo en la entrevista concedida a Brecha.

Teniendo en cuenta la recomendación del ex mandatario colombiano, que me parece muy sensata, propongo que nos aboquemos a dar cumplimiento cabal a algunas normas ya vigentes hoy en Uruguay, cuya efectiva aplicación podría aliviar el sufrimiento de muchas personas, sin violentar la conciencia de nadie. Me refiero específicamente al artículo 3 del Decreto Ley 14.294, en la redacción dada por la Ley 17.016, de 22 de octubre de 1998. La norma dice así: "Quedan prohibidos la plantación, el cultivo, la cosecha y la comercialización de cualquier planta de la que puedan extraerse estupefacientes u otras sustancias que determinen dependencia física o psíquica, con excepción –según los casos- de los que se realicen con exclusivos fines de investigación científica o para la elaboración de productos terapéuticos de utilización médica. Las plantaciones o cultivos, en tal caso, deberán ser autorizados previamente por el Ministerio de Salud Pública y quedarán bajo su control directo. Toda plantación no autorizada deberá ser inmediatamente destruida (...)".

De acuerdo con el artículo 5 del Decreto Ley 14.294, se podrá utilizar con fines terapéuticos o de investigación científica una serie de sustancias, entre las que se cuenta el principio activo que se extrae de la marihuana.

En buen romance: sin cambiar la legislación sería posible hoy, en Uruguay, que con la autorización y bajo el control del Ministerio de Salud Pública, y receta médica mediante, se suministrase cigarrillos de marihuana a los enfermos que lo necesitan. Los usos médicos de la *cannabis sativa* son conocidos; puede encontrarse en Internet todo lo que se quiera saber sobre el tema. A nuestros fines basta con señalar que hay enfermos de cáncer a quienes fumar marihuana aliviaría los graves sufrimientos físicos y psíquicos propios de las etapas finales de su mal.

No considero que sea necesario agregar argumentos. En estas cuestiones, las razones de humanidad deberían ser suficientes.

Lo que falta es que el Poder Ejecutivo reglamente las normas legales pertinentes, para habilitar la plantación y el suministro de marihuana bajo receta médica, con todos los controles necesarios para evitar desviaciones.

Evitemos los debates de corte fundamentalista y apliquemos la ley vigente con amplio espíritu humanitario. En esto, creo, todos podemos estar de acuerdo. ■



Pablo MIERES
Abogado. Sociólogo. Partido Independiente

Sancionar las faltas para combatir la inseguridad

El gobierno anuncia que envía al Parlamento un nuevo código de faltas con el objetivo de actualizar las conductas que deben ser objeto de sanción y para que vuelvan a aplicarse efectivamente las sanciones correspondientes.

Es una iniciativa totalmente compartible. Hace unos meses, a raíz de ciertos episodios ocurridos en pocos días, señalábamos que la aplicación de la normativa referida a las faltas es un componente indispensable para la recuperación de la calidad de vida de nuestra convivencia ciudadana.

Desde hace años y en forma paralela al aumento de la delincuencia, se fue dejando de lado la aplicación de la normativa referida a las faltas. Quizás por el desborde que supuso el aumento de los delitos y de la violencia, quizás porque el cambio de las pautas culturales de los nuevos tiempos generaron cierto aflojamiento en los controles sociales.



Lo cierto es que la pérdida de tonicidad en la sanción de las faltas se ha convertido en un componente que retroalimenta la sensación de crisis social y de inseguridad pública.

Justamente el régimen de faltas ocupa un lugar relevante para favorecer la calidad de la convivencia social. Existe un conjunto bastante numeroso de conductas que, sin llegar a configurar un tipo delictivo, sin embargo suponen una afectación de las reglas de convivencia diaria. Los insultos en público, hacer las necesidades en la calle, pintarrajear o arruinar monumentos o paseos públicos, presionar a los ciudadanos para obtener una limosna son algunos ejemplos de conductas que degradan la convivencia social sin que lleguen al nivel de gravedad que supone una conducta delictiva.

Es por eso que se requiere de un ordenamiento jurídico que ocupe ese espacio intermedio. La recuperación del control del Estado sobre las conductas que configuran faltas hace a la calidad de la convivencia social.

Por supuesto que no alcanza con esta medida para mejorar las condiciones de la seguridad pública de nuestro país; pero es un paso en la dirección correcta.

Es fundamental que el Poder Judicial acompañe con decisión esta iniciativa; es muy importante que todos los actores involucrados, los legisladores, la policía y los jueces entiendan la importancia de recuperar esta línea de actuación de las políticas públicas.

Por lo tanto, es fundamental que esta propuesta tenga un rápido procesamiento legislativo y que, luego, la policía persiga las conductas tipificadas en la normativa propuesta y los jueces apliquen las penas correspondientes.

Compartimos la idea de que buena parte de las penas consistan en medidas alternativas y que se promueva la importancia de realizar tareas comunitarias por parte de los infractores; pero también deben permanecer las sanciones económicas como forma de complementar las acciones reparatorias por parte de quienes cometen las conductas impropias.

Es clave que aceptemos que el camino para superar la actual crisis de seguridad requiere de un fuerte esfuerzo de recuperación del ejercicio de la autoridad y de que existan límites claros y firmes ante las conductas de aquellos ciudadanos que afectan la convivencia social y la calidad de nuestra vida cotidiana. No alcanza con ejercer la autoridad, pero no existe solución sin que se restaure la idea de un control efectivo de la vida pública en sociedad. ■

La politización de la Justicia
y la judicialización de la Política

Mario PIRIZ
Periodista. Escritor



En momentos de crisis social es común que se levanten voces solicitando a la justicia y los poderes políticos mayor rigor a la hora de penalizar el delito, incluso reivindicando la pena de muerte. El extremo llega a la aplicación de justicia con mano propia como ha ocurrido recientemente, argumentando legítima defensa.

Es un principio y está en la base de la República la separación de poderes. Se dice y reitera cotidianamente que el Poder Judicial, el Poder Legislativo y el Poder Ejecutivo son independientes uno del otro y garantía de ejercicio democrático de la ciudadanía. Sin embargo, en la práctica histórica, dicho principio sigue estando en el horizonte, mientras no se termina de emerger del pantano de la dependencia ya sea de intereses políticos, corporativos, grupales, individuales u otros, todos ajenos al bien común. Dependencia alimentada y sostenida por la corrupción, el anacronismo burocrático, la necrofagia legal y en un continuo proceso de restablecimiento de conductas autoritarias y por ende arbitrarias.

Pese a los avances de la civilización y la racionalidad, el concepto de ciudadanía se encuentra así expuesto los avatares y las circunstancias hegemonizadas por pasiones e intereses políticos del momento. Y cuando se ingresa en ese proceso en el que la Justicia se politiza y la Política se judicializa, las tres primeras víctimas son precisamente la verdad, la dignidad de los seres humanos y la propia vida, como ocurrió en un caso conocido, erigido ahora en ejemplo histórico y universal. Ejemplo que bien vale la pena conocer y rendirle un justo tributo.

Precisamente en estos días se han conmemorado el 85º aniversario del ajusticiamiento de dos inocentes producto de llevar los conflictos políticos e ideológicos a la justicia. Nicola Sacco, zapatero, italiano, padre de familia, y Bartolomeo Vanzetti también italiano y vendedor de pescados, fueron ajusticiados en EE.UU, Massachusetts, por un crimen que jamás cometieron y por el cual fueron ejecutados en la silla eléctrica el 23 de agosto de 1927. Sacco y Vanzetti fueron juzgados y condenados en 1921 por un doble asesinato que tuvo lugar en 1920. Más tarde, las pruebas sugirieron que los hombres eran en realidad acusados falsamente, y el caso atrajo una gran atención en la década de 1920.

En 1977, una investigación ordenada por el entonces gobernador de Massachusetts, Michael Dukakis, estableció que Sacco y Vanzetti no recibieron un juicio justo. Dukakis proclamó el 23 de agosto de 1977 como el Día en Memoria de Sacco y Vanzetti (Sacco and Vanzetti Memorial Day), con el propósito de remover todo estigma de sus nombres. No recibieron un perdón póstumo, pues hubiese significado adjudicarles culpabilidad.. Eran trabajadores que al igual que millones de proletarios de todo el planeta, no entendían por qué este mundo funciona tan mal, abrigando a personas que desde el gobierno de tantos países, cultivan la insensibilidad y el desprecio a los seres más débiles, a los que solo tienen dos brazos para defender la vida. Personas hipócritas que dicen defender la paz practicando la guerra, y que no les tiembla las manos en el momento de reprimir la indignación y el espíritu libertario.

Cuando ocurrió ese ajusticiamiento, hacia ya veinte años que la pena de muerte había sido abolida en Uruguay. La ley Nº 3238 promulgada el 23 de setiembre de 1907, hace hoy 105 años, en el artículo 1º estableció: «Queda abolida la pena de muerte que establece el Código Penal. Queda igualmente abolida la pena de muerte que establece el Código Militar». Promulgada en la presidencia de Claudio Williman, fue fuertemente impulsada por don José Batlle y Ordóñez, quien desde el principio de su primer mandato, en 1903, se había propuesto abolir la pena de muerte.



Es bien conocida la reputación que goza el país en materia de libertad, justicia y democracia, sin embargo no se puede ignorar que no se tiene una Justicia independiente (para empezar depende del Poder Ejecutivo e indirectamente del Poder Legislativo para fijar su presupuesto) sino que en los hechos y pese a la centenaria ley de abolición de la pena de muerte, ha transformado los procesamientos en instrumentos de condena, donde por la sola convicción de un juez, se somete al ciudadano a la muerte cívica y ética.

O lo que es peor, se ha permitido que en el mundo de la delincuencia se restablezca la pena de muerte, sus propias leyes, valores culturales, éticos y estéticos, con la pretendida intención de extenderlos al resto de la sociedad.. Recordemos aquella encuesta entre niños y adolescentes que al preguntar qué querían hacer cuando fueran grandes, contestaban que jugador de futbol y traficante de drogas. Y ello por que simbolizan los caminos más fáciles de ganar dinero. Todos los días ocurren muertes atribuidas eufemísticamente a «ajuste de cuentas», cuando en realidad son productos de juicios sumarios impulsados por las luchas despiadadas por el dinero. En el nuevo Uruguay, lumpenizado y liberal, creyente fanatizado del «dios amarillo» se impone la ley de la selva.

La ley del poderoso que devora al débil, regida por el principio de que «el rico vive del pobre, y el pobre de su trabajo». La ley del embudo al decir de Neruda. Ley en definitiva, de la muerte, de la droga, del robo de acuerdo a la cuota de poder que cada uno es capaz de manejar: el menos poderoso se hace mendigo del favor oficial, «bizcachero», ladrón o rapiñero; y el más poderoso, especulador, estafador, vendedor de influencia, «coimisionista», narcotraficante, etc.

La cultura siglo XXI, «carnavalizada», sacraliza al «vivo criollo» que vive de los demás, y condena por «nabos» a los trabajadores, que como Sacco y Vanzetti, oprimidos y ofendidos, levantan banderas de dignidad y justicia. Evidentemente el Uruguay Batllista, - el mayor paradigma histórico luego de la Patria Vieja Artiguista -, agoniza impotente, mientras se enajena a la ciudadanía en debates estériles sobre lo superfluo.

■

En Rivera se difunde políticamente el trasfondo del proyecto de ley sobre la legalización de la marihuana

El viernes 31 de agosto, en la ciudad de Rivera, se realizó una jornada sobre la problemática de las drogas, y el proyecto del Poder Ejecutivo de Legalizar el consumo de marihuana. En el evento expusieron en el plano político el Senador Tabaré Viera Duarte y desde el punto de vista técnico el Dr. Alberto Scavarelli. Intervino en la exposición de ideas el Intendente Departamental Dr. Marne Osorio Lima.









EDUCACIÓN: La izquierda y la derecha del fascismo

La directora del Liceo Bauzá, Graciela Bianchi, participó anoche de una charla en la casa del Partido Colorado donde cuestionó a las autoridades y a la presencia de los sindicatos en la educación.

«Una de las cosas que le critico al partido que voto, es que se creyó que tenía la verdad y eso no permite avanzar hacia donde se debe», aseguró Bianchi. La directora dijo también que «hasta que no se derogue la Ley de Educación, la educación va a estar trancada». Según dijo: «la alianza político-sindical bloquea a la innovación de cualquier tipo».

La polémica directora cuestionó al presidente del Consejo Directivo Central (Codicen), José Seoane, por no asistir a la interpelación del ministro Ricardo Ehrlich el pasado miércoles 23 de agosto. «Vi varias interpelaciones en otros períodos donde estaba el ministerio y el Codicen. El otro día, cuando le preguntaron al profesor Seoane por qué no había ido él contestó: `no me invitaron`. Yo me quedo como espantada otra vez, estamos violando la Constitución». Bianchi aseguró que el país está ante «una enorme debilidad institucional que no se manifiesta por la marginalidad de los sectores sociales, sino en las más altas autoridades, incluso en nuestros Consejos de la Educación».

Según dijo, en los liceos «no se controlan las inasistencias o los niveles de estudio. El clima institucional cuesta mucho generarlo. Cuando hay liderazgo y voluntad de las autoridades es posible, pero cada vez hay menos», dijo. También dijo que los docentes tienen miedo a las fiscalizaciones. La directora consideró que «este desastre (educativo) empezó en el año 2005». A eso agregó: «hay que ver cómo salimos de esta tragedia, esto no se arregla con plata», señaló. Al tiempo que afirmó que el Frente Amplio con «una soberbia brutal» pretendió «desconocer lo que hicieron otros partidos durante 200 años». «No importa a quién votemos, lo que importa es que estemos todo juntos para que el Uruguay sea mejor». Al finalizar su intervención, Bianchi señaló que estaba «a las órdenes, cualquier sea el sector político. Lo importante es que consolidemos la República porque el fascismo no tiene color, puede ser de derecha o de izquierda», sentenció.

Víctor CORCOBA HERRERO
Abogado. Escritor Español



Solidaridad en un mundo global: el prójimo, próximo siempre

La solidaridad es un medio imprescindible para lograr un mundo habitable. Precisamente, en la Declaración del 31 de agosto como Día Internacional de la Solidaridad, Naciones Unidas nos recuerda que ser solidarios es más que un requisito de carácter moral, a mi juicio es además una necesidad del ser humano, en la medida que todos precisamos sentirnos amados por nuestros semejantes.



El prójimo, próximo siempre, la mejor receta de felicidad. No lo olvidemos.

El día que todos los pueblos de la tierra sean verdaderamente solidarios entre sí, el mundo será un oasis de paz. No existirá la tristeza y tampoco su vicio de maldades. Por desgracia, vivimos un período de fuerte crisis, donde las diferencias se acusan todavía más, cuando debiera ser todo lo contrario, la de actuar unidos para salir de este escollo de desastres. Téngase en cuenta, que jamás podrá hablarse de progreso humano mientras las naciones no cooperen unas con otras, despojadas de intereses mezquinos.

Avanzar en la cooperación es la mejor prueba de solidaridad de una civilización. Ejerzamos individualmente como tal.

Por consiguiente, debemos aspirar en un futuro a consagrar el mundo solidario como forma de vida. En todo el orbe se llevan a cabo reuniones, conferencias, con el deseo de concienciar a la ciudadanía, de que únicamente trabajando en una misma dirección otro mundo es posible. En consecuencia, resulta fundamental la orientación que tomemos, que debe ser desde luego, la disposición de la mano tendida hacia toda vida humana indefensa. Me imagino a esos niños que huyen de las guerras, que caminan solos por este mundo de lobos, esas ejecuciones arbitrarias que aún se producen en buena parte del planeta, o esos atropellos injustos que sufren las personas más débiles, a las que se utiliza no pocas veces, como material de compraventa, desasistidos por todos nosotros, ansiosos de llegar a la cúspide del poder y no a la del servicio.

El que no sirve para servir con diligencia, difícilmente va a servir para gobernar un pueblo. Es hermoso predicar con hechos y absurdo hacerlo sólo con palabras.

Sin embargo, siempre nacen luces en nuestra caminar. Me consta que hay muchas instituciones, tanto públicas como privadas, que luchan por conseguir que el respeto alcance a toda vida humana, dejándose su propia existencia por fomentar una actitud solidaria. Su referente debe hacernos cambiar. Muchas veces trabajamos con las cosas que más nos separan, en lugar de hacerlo con aquellas que nos unen. En otras ocasiones, pasamos indiferentes por las lágrimas que nos instan a pararnos, sin ver qué podemos hacer. Está visto que necesitamos adoptar una actitud de corazón desprendido, que es contrario al espíritu que está moviendo actualmente al cosmos.

La solidaridad no es de boquilla, ni un hecho puntual, es un modo de vida, un talante de servicio incondicional a los sufrimientos del prójimo.

■

Javier BONILLA
Periodista. http://www.equinoxuruguay.com/
equinoxpocitos@hotmail.com



Parlamentarios oficialistas uruguayos a la Justicia por votar la ley de liquidación de Pluna

Un particular, lesionado por Pluna S.A. en 60.000 dólares, enjuició a los diputados y senadores del oficialista Frente Amplio, por haber sido los únicos que votaron la ley especial de liquidación de la aerolínea Pluna, la cual modifica, a criterio de muchos especialistas, las normas existentes en la materia para favorecer,entre los acreedores al Estado y los extranjeros, notoriamente a la banca oficial y al Scotia Bank (que sostienen sendos préstamos con la vieja empresa), a Bombardier y a la controvertida y deficitaria empresa de combustibles Ancap.



El Poder Judicial envió ya las diversas citaciones a los legisladores en cuestión, quienes se escudarán en los fueros parlamentarios para no acudir, haciéndose representar juridicamente, aunque este hecho desgasta más a los involucrados en este tema. Por su parte, días atrás, la petrolera Ancap- cuyas pérdidas ,sumadas sus varias áreas de actuación, según la diputada opositora Marta Montaner, superan los 1.330 millones de dólares (casi en quiebra técnica), presentó una denuncia penal contra Pluna por los 30 millones de dólares que le adeuda, aunque su presidente, Raúl Sendic Jr. no pudo continuar afirmando que ignoraba como se generó la misma, luego del accionar de la oposición, probando lo contrario.

Respecto al remate de los aviones y las- devaluadas- rutas de la ex línea aérea, programado para el 12 de este mes, mucho se especula en torno a los interesados y a quienes han comprado pliegos para acudir al mismo, aunque algunos potenciales asistentes se han quejado de la falta de informaciones al respecto registrada en el Ministério de Economía y Finanzas.

En relación a la subasta del resto de los bienes de Pluna (la sede de Punta del Este, los dos Boeing 737/200 Adv. con algunos dispositivos actuales,y el mobiliario o equipamientos- los cuales fueron retirados de la ex sede central de Pluna por la famosa casa de remates local «Bavastro»-, junto a otro material de oficina), depende de otro juicio, este realizado por un testaferro.

A todo esto se suma, un severo pedido de informes del senador Carlos Moreira, acerca de porque se ha contratado por 450.000 dólares, como redactor de la discutida ley de liquidación de Pluna, y supervisor de la misma, al mismo abogado que defendía al grupo Leadgate y su CEO, Matías Campiani (aspecto denunciado por el senador Pedro Bordaberry en la misma sesión),en lugar de recurrir al cuerpo jurídico del sector estatal de la empresa, cuya gestión ,se reconoce como honesta e intentando fiscalizar a sus ex socios privados. Moreira, asimismo ,se pregunta porque no se pudo también contar con los abogados del Ministério de Transporte y Obras Públicas, dependencia que estaría también sirviéndose de costosos estudios jurídicos para diversos casos, desconociendo al propio.

■



Alberto MEDINA MÉNDEZ
Periodista argentino.
albertomedinamendez@gmail.com

Más indiferencia que pasión

La democracia electoral, así como se la conoce, muestra gente "optando" de tanto en tanto, seleccionando a quien delegará la responsabilidad de administrar la cosa pública. En ese acto comicial, la sociedad toda tiene la alternativa de elegir a sus representantes.

Pese a que quienes triunfan, se llenan la boca, hablando, con escasa humildad de su legitimidad y de ufanarse de que han sido elegidos por sus talentos e inteligencia, la realidad es un bastante más compleja.

Existe una matriz, que no deja mucho lugar a dudas. Los más, sienten indiferencia en el sentido amplio, mientras que pocos se movilizan por pasión. Esta afirmación no surge de suposiciones sino de lo que muestran los estudios sociológicos más serios y los mismos procesos eleccionarios. No se trata solo del presente sino de lo que muestra la historia.

Mucha gente, pese a la obligatoriedad legal de votar, desiste de hacerlo. Reina en ellos el descreimiento, la falta de interés y cierto rechazo a sistema expresado de ese modo.

Algunos otros por temor a las eventuales represalias formales eligen participar pero expresan su visión negativa mediante el voto en blanco como un modo distinto de manifestar su desagrado con todos.

Pero ninguno de esos grupos son necesariamente los más numerosos. En realidad, la mayoría de la sociedad termina concurriendo a la convocatoria de la democracia, participando del acto electoral.

Sin embargo allí no se destacan en cuantía los partidarios, esos que se encuentran enrolados en las filas de la política, ni tampoco los que tienen intereses concretos vinculados al poder por los beneficios que perciben de él, o por los que eventualmente empezaran a recibir en el futuro a partir de promesas de campaña. Del lado de los que pretenden llegar al poder pasa algo parecido. Estarán los que aspiran a recibir. Esos son los menos.

Los más son los que en las encuestas aparecen apoyando a unos u otros, pero sin convicción, los que contestan sobre la imagen de los candidatos en el casillero "regular".

Se trata de ciudadanos independientes desde lo partidario, preocupados por los problemas reales. No los moviliza un interés directo con la política. Sus ingresos económicos no se derivan de ello en forma lineal, ni tampoco dependen de la continuidad de un partido o la llegada de otro.

Ellos "optan" no eligen. No están convencidos de casi nada. Ningún candidato los entusiasma ni seduce. Solo se ven encerrados en la disyuntiva de elegir el mal menor. Ni siquiera adhieren a sus ideas o proyectos, y



terminan votándolo solo porque al otro rechazan de plano.

Pero hay que entender que esto es una consecuencia y no una causa, que sucede por un sinfín de hechos que los enfrentan a ese falso dilema.

El sistema electoral encierra con sus trampas, que han sido construidas justamente por quienes pretenden ser elegidos. Saben que no podrían triunfar en un sistema transparente, donde ganen los mejores, los más honestos y con mejores ideas, por eso ponen restricciones para impedir que nuevos partidos o personas en forma individual puedan postularse.

Como todo sistema que pretende convertirse en monopólico la estrategia está en entorpecer el acceso a los competidores. Para eso existen barreras legales, desde la que fija requisitos para constituir partidos a esa que dice que solo los partidos políticos pueden postular personas, y que ningún ciudadano a título personal puede hacerlo. De ese modo, solo los que tienen estructuras partidarias, aunque estos no sean tales sino solo licencias, "sellos" como se dice en la jerga política, pueden proponer candidatos. Claro está que es el mismo Estado, la misma corporación política la que establece el régimen de autorización de partidos y también los que establecen requisitos cada vez más complejos de cumplimentar. La idea es que los que están juegan y los que no están no deben ingresar, para poder repartir el poder entre los cómplices que forman parte del presente.

Los que gobiernan, de un lado y de otro, manejan las reglas y son los encargados de que nadie las vulnere. Si algún personaje extra sistema les interesa para recolectar votos, lo convocan, pero siempre son ellos los que mantienen el control, desde el partido, el sello legal, la herramienta política.

Ellos especulan con la abulia ciudadana, saben que lo difícil espanta, que lo que parece complejo invita a no dar la batalla, siempre bajo la esperanza de que en el próximo turno electoral, tan próximo en términos relativos surgirá mágicamente alguien que permita aferrarse a la esperanza. Eso no sucederá. La corporación propondrá mediocres, de eso se trata. De un lado y otro solo piensan en repartirse los bienes de la sociedad y administrar su patrimonio económico y moral.

Pero no todo es negativo. La descripción es dura, probablemente muy cercana a la realidad. Solo no hay que engañarse y dar paso a una decisión importante. Es tiempo de establecer si se está realmente dispuesto a jugar con sus reglas, con alto riesgo de ser derrotados bajo la maraña jurídica que ellos conocen mejor que nadie, o aportar lo mejor, desde cada lugar para cambiar la inercia social que nos trajo hasta acá. Es un camino intrincado, esforzado con un horizonte de pocas certezas y probablemente bajas chances de ganar. Pero a la luz de los acontecimientos, tal vez sea bueno analizar concretamente esta exigua posibilidad.

Ellos solo triunfan porque manipulan las reglas, aprovechan la apatía ciudadana y disponen de los recursos del Estado para impedir cualquier reacción cívica electoral.

Conociendo sus fortalezas, asumiendo las debilidades y aceptando lo difícil del desafío, tal vez se deba intentar, siempre sabiendo que ellos no enamoran a muchos más que los que sacan tajada del resultado y que millones de ciudadanos solo optan por ellos por falta de alternativas y no porque se vean liderados por esos personajes o les entusiasmen sus ideas. Allí existe una oportunidad.

Para los que entienden que no vale la pena, tal vez haya que tomar nota que en este sendero, vamos camino a perderlo todo, hoy los recursos económicos, luego la dignidad, y de a poco la libertad. Es el resultado esperable de asumir cada acto comicial con más indiferencia que pasión.

■

El Renacimiento de la República

Carlos Alberto MONTANER
Escritor y periodista cubano.
Fuente: http://www.elblogdemontaner.com



Nos congrega la publicación de un ensayo del Dr. Orlando Gutiérrez, profesor de historia, político y politólogo, titulado La ciencia de la democracia, publicado en Madrid por la Fundación de Iberoamericanos por la Libertad que dirige el Dr. Antonio Guedes.

La obra, curiosamente, se inscribe en una tradición que tiene un glorioso precedente cubano, la Teoría de la autoridad, escrita en el último tercio del siglo XIX por Calixto Bernal, uno de los grandes tratadistas de la época.

Mi primera observación tiene que ver con el hecho mismo de que un joven político cubano se atreva a pensar y a teorizar por cuenta propia. Eso es magnífico.

Tenemos la nefasta tendencia a creer que la política es una actividad de maniobreros de corto aliento, ávidos de poder, apenas vinculados a la función de pensar y a la gloria y al ánimo genuinos de servir.

Eso es falso. Los grandes estadistas, al margen del legítimo impulso psicológico que los lleva a querer mandar, suelen tener la cabeza poblada de ideas y de conocimientos. Pienso en Winston Churchill, en Antonio Cánovas del Castillo, en Vaclav Havel.

Eso no quiere decir que los estadistas más cultos aciertan siempre, sino que es preferible examinar la realidad desde un marco teórico complejo que tratar de interpretarla a impulsos del corazón o de los testículos, sin que en ello apenas intervenga el cerebro.

Una buena cabeza, acompañada de un buen equilibrio emocional y de una sólida estructura de valores, probablemente reducen las posibilidades de errar y multiplica las de hacer el bien.

No anda descaminado quien supone que un buen estadista, un estadista completo, debe tener una idea moral de la sociedad, una idea económica, una idea sociológica, una idea antropológica, una idea histórica.

Es verdad que el sentido común es muy importante –esa mirada rápida que le permite a quien lo posee tomar las decisiones más razonables y adecuadas a la realidad–, pero ese instinto se alimenta mejor cuando se nutre de una densa formación cultural.

Durante la República, en Cuba tuvimos algunos estadistas intelectualmente bien dotados, como Enrique José Varona, Orestes Ferrara, Rafael Montoro, José Antonio González Lanuza, Jorge Mañach o Carlos Márquez Sterling, pero tal vez influyeron poco en el signo general del Estado, y mucho menos en perfilar el contorno de la vida pública cubana.

En la contienda entre un Benito Remedios y un Jorge Mañach, casi siempre acababa venciendo Benito Remedios, acaso porque la sociedad cubana no apreciaba demasiado a sus intelectuales.

Acaso fue una desgracia que José Martí, un estadista integral sumamente culto, a quien le cabían la sociedad y el Estado cubanos en la cabeza (como suelen decir los españoles de sus mejores líderes), no haya sido el primer presidente cubano.



Juan Manuel Cao, Orlando Gutiérrez-Boronat y Carlos Alberto Montaner en la presentacion de 'La ciencia de la democracia', en la Casa Bacardí del Instituto de Estudios Cubanos y Cubano-Americanos. Gaston De Cardenas

Hubiera puesto el listón muy alto, como sucedió en Estados Unidos con George Washington, circunstancia afortunada que propició la creación de una cadena de mando inmediatamente jalonada con figuras como John Adams, Thomas Jefferson o James Madison. A veces la ceremonia de bautismo sienta precedente y crea escuela.

Nosotros no tuvimos esa suerte. La percepción general, por lo menos la que sospecho tuvo mi generación, era que en la esfera del Estado prevalecieron el manenguismo, la corruptela, y una creciente mediocridad de la élite dirigente, rasgos que acabaron desatando revueltas y revoluciones.

No es con orgullo, sino con vergüenza, que los cubanos debemos enjuiciar el hecho de que dos veces, en 1933 y en 1959, la ciudadanía aplaudió con entusiasmo el fin violento del andamiaje institucional como resultado de los desmanes y las violaciones de las reglas cometidos por los políticos que entonces gobernaban.

De eso, precisamente, se nutren las revoluciones: del descrédito del sector público y del bien ganado desprestigio de los funcionarios que lo dirigen.

Pero no debemos olvidar que las revoluciones no sólo son el triunfo del sacrificio heroico contra la opresión. También acarrean la devaluación de las ideas republicanas y eso, a la postre, es gravísimo.

Ése es el otro punto que deseaba tocar a propósito del ensayo de Orlando Gutiérrez.

De sus reflexiones se deduce una legítima preocupación por el modelo de Estado al que deben adscribirse los cubanos una vez que hayamos superado esta etapa totalitaria de oprobio y sinrazón instaurada por el castrismo.

En realidad, la discusión sobre quién manda, por qué manda y para qué manda es un debate que tiene dos mil quinientos años.

Lo perfilaron Platón y Aristóteles en la Grecia clásica y desde entonces todo lo que hemos hecho es componer y tocar variaciones sobre el mismo tema.

Para Platón, era obvio que la autoridad se fundaba en la sabiduría y descendía de la cúspide hacia la masa. Debía mandar una minoría intelectualmente selecta.

En Platón, milenios más tarde, están la raíz y la coartada de los gobiernos oligárquicos, como, por ejemplo, las dictaduras marxistas, súmmum de las oligarquías políticas, dirigidas por criaturas convencidas de la arbitraria superstición de que al Partido Comunista le corresponde el papel rector de la sociedad, porque "la clase obrera" (sic) es el factor que posibilita y dinamiza los cambios dentro del esquema del materialismo dialéctico.

Para Aristóteles, su discípulo, en cambio, que amaba más a la verdad que a su maestro, la autoridad debía emanar del consentimiento de los gobernados y ascendía o debía ascender de la masa a la cúspide.

En Aristóteles está simiente de la democracia y el embrión de la concepción del gobernante y de los funcionarios como servidores públicos. En él radica la idea de que quienes gobiernan tienen un mandato y deben obedecer la voluntad popular.

Pero los griegos, que inventaron la democracia, la destrozaron legitimando cualquier acción que tomara la mayoría.

La mayoría de un jurado de más de medio millar de personas podía condenar injustamente a Sócrates sin que estuviera clara la naturaleza del delito imputado.

La mayoría podía expulsar de la ciudad a quien quería: el odiado ostracismo.

La mayoría elegía por un año a los generales, a los estrategas, para que dirigieran las batallas.

Más que un sistema justo para tomar decisiones colectivas, la mayoría, tomada como ejemplo de democracia, se convirtió, como diría Jorge Luis Borges milenios después, en "un abuso de la estadística".

Afortunadamente, otros griegos, dos siglos más tarde, los estoicos, encabezados por Zenón –un judío patizambo nacido en Creta–, enriquecieron el pensamiento de Aristóteles dándole vida a una idea que nos acompaña hasta hoy: la existencia de Derechos Naturales.

Ni los gobernantes ni las mayorías podían quitarnos ciertos derechos que nos corresponden, sencillamente, porque somos seres humanos.

Es de nuestra peculiar naturaleza, fundada en la razón, tan diferente al resto de las otras criaturas, de donde emanan esos derechos.

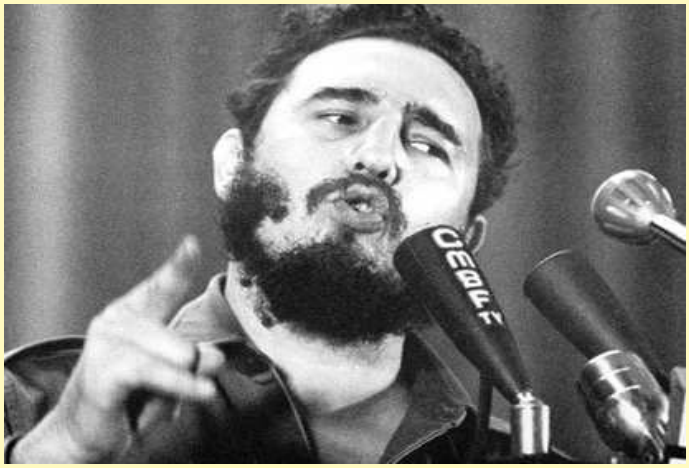
Para los estoicos, y así hasta llegar a nosotros, ser hombre o mujer es más importante que ser ateniense o espartano, o pertenecer o no a una determinada fratría.

La regla de la mayoría, pues, tenía ciertos límites.

No es sorprendente que de esa simple proposición se haya llegado, muchas centurias después, al Constitucionalismo.

Debía existir una ley escrita que limitara la autoridad de los

gobernantes, el poder de los jueces y las prerrogativas de los legisladores.
Lo importante no era que mandara la mayoría, porque ya sabemos que la mayoría puede cometer errores o atropellos terribles, sino que la sociedad condujera sus asuntos



comunes de acuerdo a unas reglas previamente consensuadas que consagrara los derechos de los individuos.
Ese es el objetivo primordial de la idea republicana: proteger los derechos de los individuos frente a la tiranía de los gobernantes o de las mayorías.
Los gobernantes tenían un mandato, como sugería Aristóteles, y su autoridad estaba fundada en el consentimiento, pero ese consentimiento tenía que estar enmarcado en los principios constitucionales.
Los gobernantes sólo podían hacer lo que la ley expresamente les ordenaba o autorizaba. Nada más que eso. En eso consistía su carácter de servidores públicos.
La sociedad civil, en cambio, podía hacer todo aquello que la ley no prohibía expresamente.
Volvamos al aquí y ahora de los cubanos.
La República, la creada por los norteamericanos en 1787, a partir de la aprobación de su Constitución, y la que surgió en Cuba en 1902, era una forma de organizar el Estado basado en la muy razonable presunción de que, en determinadas circunstancias, los seres humanos eran criaturas muy peligrosas que podían hacerse demasiado daño, por lo que se dividía la autoridad en poderes que se contrapesaban, se consignaban derechos inalienables, y se establecían límites a los funcionarios elegidos o nombrados.
Era una estructura fundada en la sospecha de que Rousseau no tenía la menor idea de lo que decía cuando afirmó que el hombre es bueno por naturaleza.
El hombre puede ser bueno o malo, en dependencia del clima social y de las instituciones en las que interactúa con sus semejantes.
Puede ser un tranquilo notario de provincia en Alemania, o puede ser Adolfo Hitler. En una sociedad que garantiza las libertades individuales y promueve la diversidad, puede ser bueno y admitirá y respetará criterios distintos al suyo.
En una sociedad que fomenta la intolerancia y el pensamiento uniforme, generará actos de repudio, pogromos y el aplastamiento sin compasión de cualquier manifestación de independencia intelectual.
Pero la República, esa forma de organizar el Estado, requería una actitud colectiva que nunca nos acompañó, y cuya ausencia explica el fracaso de nuestra nación: la decisión de gobernantes y gobernados de colocarse bajo el imperio de la ley. Nunca tomamos esa decisión.
Nunca la tomamos, al menos de forma abrumadora, y los resultados están a la vista.
Se le atribuye a Estrada Palma, nuestro primer presidente, la melancólica advertencia de "ya tenemos República, ahora necesitamos ciudadanos".
(El propio Estrada Palma, por cierto, tampoco fue él mismo un ciudadano ejemplar, a juzgar por la conducta que se le atribuye en las elecciones de 1905).
En todo caso, el fin de la aventura comunista en Cuba, cuando acontezca, precipitará a los cubanos, nuevamente, a definir la forma de gobierno que quieran darse.
Ese será el momento de retomar la idea de la República, pero no festinadamente, como acaso hicimos en 1902, sino responsablemente y con total comprensión de que ese modo frágil y sabio de organizar el Estado puede dar frutos extraordinarios en el terreno material y espiritual, pero requiere de la contención, del respeto al otro y de la decisión de colocarnos bajo la autoridad de las reglas y de la verdad.
Cuando llegue ese momento, hombres como Orlando Gutiérrez, e ideas como las que ha formulado serán vitales.
Ojalá que ese amanecer nos depare un país diferente, al que estemos orgullosos de pertenecer, y en el que valga la pena criar una familia. ■



Martín GUEVARA
Periodista Cubano. Sobrino de Ernesto «Che» Guevara
Fuente: http://martinguevara.over-blog.es/

Marxistas esteparios

Con motivo de una **reciente visita a Noruega**, recordé esos comentarios, tan extendidos en todos los ámbitos, que aseguran que en los **países nórdicos** se vivirá bien pero que la **tasa de suicidios es la mayor**. Y recordé a **Durkheim** con sus cuatro clases de suicidas, y su opinión de que los ateos o protestantes se quitaban más la vida que los católicos o judíos. Al grupo de los **suicidas altruistas** pertenecerían los fanáticos militaristas, los hoy coránicos o los hasta ayer mismo seguidores de Bush. Y a los **egoístas** los carentes de fe en lo sobrenatural, en lo divino.
El tema ha resultado siempre de mi interés porque acaso durante un tiempo más prolongado del que me gustaría admitir aunque menos de lo que me temo, me encontré formando parte del coro de este colectivo, pero a la manera que describiera **Hermann Hesse en *El lobo estepario***, diciendo algo así como: «Más que el que comete el acto de acabar con su vida, el suicida es quien vive constantemente con la navaja en las inmediaciones de su muñeca».
No me imaginaba otra razón para situar a los habitantes escandinavos entre los menos amantes de la vida que el hecho de que, al tener resueltas tantas necesidades vitales, la angustia se quedase muy desprotegida de los artilugios y barnices en que suele estar entretenida en la mayoría de los casos. Como una zona llena de burgueses de buena vida que sin embargo caminan constantemente sobre el enorme riesgo de tener **el «Yo» completamente expuesto**, el sentido de la existencia permanentemente evaluado. Me hacía más adepto a esta percepción comprobando que, por el contrario, los Estados con **menor número de suicidios** per cápita ostentaban el común denominador de la **pobreza extrema.**
Y entonces encontré esta estadística de la cual **anexo el enlace**, que aún sin dar del todo las espaldas a aquellas que dicen conocer casi todos los interlocutores de cualquier latitud cuando se habla de Escandinavia ya que coloca a Finlandia en el puesto nº 13, arroja sin embargo un resultado más sorprendente aún para mí. De los 10 primeros países con mayor tasa de suicidios, **8 fueron dictaduras del proletariado socialistas** o aún lo son.
La primera es Rusia, la gran madre patria en la praxis del comunismo científico y en la **perversión del socialismo** utópico francés. Los dos países no ex socialistas que aparecen entre los diez primeros en esta estadística, son **Corea y Japón**, de políticas inconfundiblemente capitalistas, pero de una tradición en disciplina colectiva y de estricto acatamiento de las leyes y normas, que los sitúan, en lo referente a la conducta social, más emparentados con las sociedades regidas por dictados que los que disfrutan de la diversidad de opciones.
En los años en que viví **en Cuba**, la más profunda muestra de insumisión a los dictámenes verticales que tuve oportunidad de presenciar, incluso más integral que la rebeldía, era **el cese del entusiasmo por la vida**, expresado bien con un agudo alcoholismo que confluía en **muerte o delirium tremens**, en la depresión más absoluta, en la locura, o directamente en el suicidio. Claro, no existían estadísticas de absolutamente nada que no tuviese relación directa con los pretendidos logros del gobierno, de manera que **si la realidad se atuviese a los resultados de los censos**, en Cuba no habría prostitución, ni descontento social, no habría censura, presos políticos, abusos policiales, no habría drogadicción, ni enfermedades de transmisión sexual, no habría pobreza, ni siquiera alcoholismo y, por supuesto, **no existiría el suicidio, la mayor afrenta al sistema más anhelado por el hombre**, la sociedad de la vida. Motivo que convertía en imputable penalmente a todo aquel que incurriese en un intento fallido. El suicidio estaba prohibido, perseguido y penalizado por la ley.
Aún así la gente se quitaba la vida de todas las formas imaginables, siendo las más folclóricas el ahorcarse de una guásima o arbusto similar, arrojarse de un edificio, abrirse las venas, incluso indirectamente cayendo preso o **adentrándose al Atlántico** caribeño en un emparchadísimo neumático de tractor ruso, para cubrir la distancia que separa la isla con la Florida, pero había una manera de suicidarse en Cuba, que de por sí debería reservarle un sitio de honor en esa lista por su calidad, ya que no por la cantidad: el **bañarse en kerosene** o luz brillante y arrojarse uno mismo una cerilla encendida con los propios dedos, se rumoreaba que la mayoría de personas que usaban este drástico pasaje a las dimensiones próximas siguientes, eran mujeres y lo hacían por desengaños amorosos, lo primero era fácilmente comprobable, lo segundo sólo a través de un medium.
El mundo al que la isla está por despertar de su largo sueño pesado es menos asfixiante y opresivo pero está lejos de ser halagüeño y sobre todo de recibir a nadie con los brazos abiertos. Sólo espero que, en el futuro, cuando se permita la publicación de las incidencias sociales, Cuba no mejore ese puesto en tal perturbador escalafón y que los desengaños amorosos hayan encontrado un tipo alternativo de alivio.
Ocho poblaciones **ex conejillos de Indias de un fracasado experimento igualitario están entre las diez que menos valoran la vida**. Interesante dato con que el finado de Durkheim no pudo contar a causa de la cronología, y con el cual de seguro habría confeccionado un jugosísimo quinto grupo de tomadores de decisiones terminantes.
Personas que se privan de la vida a fin de evitar los interminables estertores de una sofocante existencia.
Un grupo más expeditivo que apático.

■

Julio María SANGUINETTI
Periodista. Abogado. Presidente de Uruguay 1985/ 1990 y 1995/2000. FUENTE: Correo de los Viernes



Si señor, se puede

Dice el Señor Presidente que nada se puede hacer en la educación. Que no hay modo de «entrarle» a los Consejos autónomos.

En las condiciones actuales, es verdad. ¿Por qué? Porque el gobierno llegó sin una idea clara de lo que había que hacer. Instintivamente el Presidente proclama la prioridad educativa y así lo dijo desde el primer día, ante el Parlamento. Pero él no traía un plan, aunque fuera general. Navegaba apenas con buenas intenciones e ideas difusas.

Luego procedió a designar los Consejos. Se cumplió el «reparto» respectivo dentro del dogmático mundo frentista y se le mandó, sin idea alguna, a gobernar. Por supuesto, ninguno de ellos tenía ideas de cambio. Pertenecían al pensamiento dominante de que todo era cuestión de recursos, como habían dicho toda la vida. La realidad, sin embargo, ya les estaba mostrando lo contrario. Y a poco de andar el propio Presidente se dio cuenta que el cambio que él, sin definir, quería, era más o menos lo que el vilipendiado gobierno que presidimos había intentado en 1995 y que las escuelas de tiempo completo y las ideas de entonces, eran los caminos. Como era difícil sostener que sus correligionarios habían sido injustos en sus críticas desaforadas a todo aquello, lo resolvió diciendo que el problema era que el Prof. Rama era un cascarrabias.

Hizo luego dos acuerdos con la oposición. El primero se diluyó rápidamente, el más reciente termino incumpliéndose por la hostilidad de los Consejos a un programa propuesto por el Consejero Corbo. Obviamente, ese programa apuntaba a la calidad y a la flexibilidad, conceptos que repugnan al pensamiento frentista uruguayo. Así lo han dicho una y otra vez. Como tampoco creen en la disciplina, en el rendimiento y la exigencia y por eso hace una semana le dijeron que todos los días que se llevan perdidos por paros no se pueden recuperar. Y lo dicen negándose a un lógico reclamo del propio Presidente, expresado ante la reacción popular frente a paralizaciones sin sentido.

La experiencia ofrece la demostración contraria a la resignación presidencial. Cuando se tiene una idea y un proyecto y se nombra la gente adecuada, convencida, se puede hacer y mucho. Con una oposición violenta, irracional y difamatoria, en los 5 años de 1995 a 2000 se puso a la educación en el rumbo del desarrollo. La gente más necesitada fue la que más se benefició. En las zonas deprimidas aparecieron 100 escuelas de tiempo completo. Los preescolares llegaron a todos los niños de 5 años y a la mayoría de los de 4. Se crearon centros de formación docente en el interior del país, con internado para los muchachos de otras ciudades. Los bachilleratos tecnológicos elevaron el nivel de la educación técnica y hasta hoy son un éxito. Se inició en Secundaria un plan experimental que se probó disminuía la deserción. Todo fue impugnado. Hasta se usó la violencia para impedir la entrada con bandejas de comida a modestas escuelas de la periferia montevideana. La oposición fue cruel pero se siguió adelante y los resultados fueron notables. Hoy ya pocos se atreven a discutirlo.

El problema entonces está claro. Con esta gente administrando la educación es imposible. Están en contra de todo cambio. No de hoy sino de siempre. Nunca ejecutarán de buena gana proyecto alguno que apunte a lo que necesitamos. El gobierno, por su parte, no puede abordar el tema sin un proyecto cabal y hoy, desgraciadamente, no tiene con quien hacerlo. Por eso, el Presidente, con buena intención, queriendo privilegiar la educación técnica propone autonomizar la UTU, sin advertir que eso no le aportará nada. Con el mismo presupuesto e idénticas autoridades, ¿qué cambiará? ¿Que es lo que hoy se le impide hacer y de lo que nadie tiene noticia?

La reforma de 1995 se hizo en base a un programa que se llevó a la elección. Había sido elaborado sobre investigaciones realizadas por CEPAL en nuestra primera Presidencia y en las que había trabajado el Prof. Rama. Por eso lo llamamos a él para ejecutar un programa que habíamos elaborado tomando en cuenta sus viejos trabajos. Tuvimos la posibilidad de acompañarlo con el Dr. José Claudio Williman y la Prof. Carmen Tornaría, un equipo coherente y convencido. El Presidente de la República, es verdad, hoy no tiene a su alcance gente de ese nivel, pero si se decide realmente a formular un programa en serio y enfrentar a gremios reaccionarios y obsoletos, podría hacer muchas cosas, aun con funcionarios de menos relieve. Quizás con menos nombre, pero más voluntad. Y sobre todo convencidos de que el desafío es igualar para arriba y no para abajo, que el orden y la calidad no son conservadores, que los cargos son para los mejores y no para los «cuoteros»...

¿Se acuerdan a cuanta gente del Frente le pedimos colaboración y de qué manera fue apostrofada por los fascistas de los gremios que se creen progresistas?

Señor Presidente, poder se puede. Lo hemos demostrado nosotros y también el Dr. Vázquez cuando llevó adelante su Plan Ceibal por aparte de autoridades de la educación que se le oponían. Se puede pero el camino es hacia la calidad y no el parche, la media lengua y el permisivismo constante con la incapacidad, el desorden y el corporativismo. ■

Aníbal PEREYRA
Diputado del Frente Amplio



Puerto de La Paloma,
¿de qué estamos hablando?

Desde principios de los '90 el grueso de reclamos escuchados por los rochenses atendía a la necesidad laboral y hubo una insistencia sostenida en el tiempo que vinculaba esta necesidad al puerto de La Paloma.

La caída pronunciada, hasta la desaparición, de la actividad generada por la empresa Astra Pesquerías Uruguayas Sociedad Anónima especialmente, y otras más dejó una sensación que era posible tener actividad permanente en ese puerto.

Varias generaciones de rochenses de distintas localidades estuvieron vinculados a la pesca.

Decenas de uruguayos llegaron a radicarse en este departamento para trabajar en las plantas pesqueras o en los barcos que llegaban a puerto. Las anécdotas aún hoy se escuchan entre quienes transitamos las calles de cualquier localidad rochenses. Historias familiares que van desde el sacrificio de horas extras para terminar la casa hasta excesos de naturaleza varia de muchos jóvenes que no acreditaban cantidades de dinero recibidas, igual a la que volverían a recibir dentro de 15 días.

Cuando eso terminó, el golpe para el departamento fue grande, y la demanda poblacional en relación a que ese lugar no dejara de ser un polo productivo también. Era inadmisible pensar en una inversión millonaria emprendida por un país pobre –como es el caso de Uruguay- y que fuera desperdiciada. El lujo de la miseria.

Finalmente fue inadmisible y asistimos a una novela llamada puerto de La Paloma del que mucho se habló pero poco se hizo. No hubo inversión ninguna en el puerto ni para tareas de ampliación, ni para mantenimiento obligando a las empresas pesqueras que aún operaban en esta terminal portuaria se fueran de ahí porque finalmente ni tan siquiera se podía entrar a puerto.

Dos tercios de muelle podían ser utilizados para un paseo dominguero únicamente pues lo que rodeaba al puerto era sólo arena. Entre otras cosas porque hubo una decisión que así fuera mediante una nula inversión para mantenimiento o ampliación de la misma.

El gobierno del Frente Amplio resolvió invertir en este puerto asignando un marco presupuestal a cumplirse en varias etapas y determinando a la actualidad más de 20 millones de dólares de inversión pública en el lugar. Son una realidad la construcción del muelle turístico eliminando el viejo y emblemático muelle de madera, y mejorando servicios a embarcaciones turísticas y deportivas. Se construyó un espigón de cierre para disminuir los costos de dragado y el año entrante se construirá un muelle y se acondicionará área para pescadores artesanales.

Además de la existencia de un puerto militar y una mínima capacidad operativa para pesca se trabajó fuertemente en la condición de puerto multipropósito en La Paloma invirtiendo dinero estatal para ello. Preparando el puerto para permitir que aumente el número de interesados en operar allí mediante la presentación de un proyecto que deberá estudiar el Estado.

Por eso no se trata de un puerto maderero lo que se pretende hacer en La Paloma, porque todo lo que se invirtió es para mejorar para que haya más barcos de altura, pesca artesanal, deportiva y turística.

Por eso este camino emprendido no tiene nada que ver con la propuesta de salida de madera de la empresa Puerto Graneles. Ahí no había inversión pública, se entregaba el puerto por 50 años, después se bajó el plano de concesión a 30, se eliminaba el puerto militar, se instalaba una cinta transportadora de un kilómetro y medio y también una chipeadora. Y una decisión política del gobierno del FA determinó que no se siguiera con este proyecto, porque la definición de las políticas productivas las da el Estado, así como las condiciones.

La operativa portuaria estará a cargo de privados, como en todos los puertos del mundo.

Es inadmisible escuchar que se compare este proyecto con el de puerto Graneles, como lo es la acusación de que este gobierno está vendido al capital extranjero.

Salvo que haya multinacionales buenas y malas, no imaginamos como se habrá de materializar esa expresión de deseo que vengan los cruceros (¿de empresas nacionales?) a La Paloma. Y la inversión extranjera de argentinos que tienen propiedades o vienen a vacacionar a nuestras costas, ¿es otro capital extranjero?. No, es el mismo capital, el mismo dinero al que se lo califica con expresión más o menos temeraria según la cercanía que se tenga del vil metal.

Una cosa es discutir información, intercambiar argumentos, y otra muy distinta es escuchar cómo se demandan derechos, espacios, tolerancia desde una arrogancia tal que pasa únicamente por descalificar al que piensa diferente. Ahora las acusaciones no pasa solo por cuestionar y acusar de manera infundada a diputados, senadores, ministros y Presidente. También ahora se descalifica a miembros del Poder Judicial. Además de los vecinos.

Tenemos la responsabilidad de informar y tratamos de caminar en esa senda, y el derecho de la libre expresión no nos da lugar a encarar una campaña del desprestigio ni mentirle a nuestros vecinos. ■

Tras abandonar la presidencia del FA Brovetto fustigó a Mujica y contó detalles de los manejos del presidente en el tratamiento de temas fundamentales para el país

Los enfrentamientos de Brovetto con Mujica

Entrevista de Mariano TUCCI

Fue un presidente de transición en la fuerza política gobernante. Hombre de Vázquez, académico, ex rector de la Universidad de la República y ex Ministro de Educación y Cultura. Al ser entrevistado por el Semanario OPINAR el ex presidente del Frente Amplio, **Jorge Brovetto** exteriorizó su malestar con la forma en la que el presidente José Mujica comunica sus decisiones y "se mete" en asuntos ya resueltos por la coalición de partidos.
Durante la entrevista, Brovetto relató con lujo de detalles la forma en la que el primer mandatario operó e intercedió torciéndoles el brazo a sus propios legisladores, para trancar la anulación de la ley de Caducidad, desconociendo las definiciones políticas tomadas por el Frente Amplio.
La falta de comunicación entre el Poder Ejecutivo y el partido político, llevaron en varias ocasiones a enfrentar las posiciones del presidente de la República con el Presidente del Frente Amplio, hecho que llevó a Brovetto a querer renunciar en varias oportunidades.

¿Cómo vivió el proceso de discusión interno sobre la firma de un tratado de libre comercio con los Estados Unidos, conociendo de primera mano, las visiones contrapuestas de unos y otros sectores frenteamplistas en torno al tema?

Ese momento en particular fue de los más difíciles, porque involucraba, por un lado, una decisión tomada por el presidente de la República, impulsada y apoyada por un ministerio de Economía exitoso que había demostrado capacidad e inteligencia para conducir el país.
Sin embargo después de "n" discusiones de tipo públicas, privadas, bilaterales, multi laterales, con sectores, con personas, mi posición que por otro lado la puedo decir ahora, era contraria a la firma. En aquel momento le dije al ex presidente Tabaré Vázquez cuales eran las posiciones mayoritarias y que yo mismo las compartía.
Por supuesto que no adelanté nada, pero si hubiera salido yo ante una cosa como esa… esto lo digo ahora, hubiera renunciado

Ya pasados algunos años, ¿cree que fue una equivocación no haberlo firmado? Recuerda que Vázquez dijo que el tren pasaba una sola vez…

Bueno pero después comprendió que el tema no era únicamente el libre comercio… y se está viendo que en





muchos países donde había tratado están tratando de revisarlo porque si fuera exclusivamente de libre comercio… bueno se ve, lo que producimos nosotros… lo que demandan ellos… es mejor, es peor… pero tenían unidas unas series de cláusulas que eran inaceptables para la propia soberanía del país. Y yo sigo pensando que fue muy digno y además muy conveniente. Uruguay siguió creciendo impresionantemente respecto a otros países. El tiempo ha demostrado que no era necesario para seguir creciendo.

Usted valoró en más de una oportunidad la posibilidad de presentar renuncia a la presidencia del Frente Amplio, por la complejidad de algunas situaciones y el estilo que el presidente Mujica ha elegido para relacionarse con la fuerza política. Es evidente que los estilos de Vázquez y de Mujica son diametralmente diferentes ¿verdad?

Eso es obvio… no solo con la fuerza política… es hasta con los propios ministros. Muchos ministros y colaboradores se enteran de temas o de posiciones del presidente a través de la prensa. Yo me enteré de la posición del presidente con respecto al tema educación, en la contratapa del semanario Búsqueda hace dos semanas.
En la que por otra parte hay un diálogo que es más que interesante porque dice una cantidad de cosas que llevan a que después el doctor Ignacio de Posadas diga que está de acuerdo con él. Y Mujica le contesta; no me insista mucho en ese sentido porque voy a tener que revisar lo que estoy diciendo o… ¡me pone nervioso! Y yo creo que esa es la contestación más importante, debía ponerse nervioso por lo que estaba diciendo porque estaba diciendo cosas que realmente están equivocadas en materia educativa.
Y eso me ha pasado a mi como presidente del Frente Amplio y como integrante de las comisiones multipartidarias en donde en ocasiones he quedado claramente enfrentado al presidente y a los representantes de los partidos tradicionales.
Quiero dejar en claro que se actúa con absoluta honestidad… es un manejo (el de Mujica) con una sinceridad… sin filtros políticos, entonces dice lo que piensa y tiene todo el derecho de decirlo.
Bueno, con el tema de la ley de Caducidad, después de haber trabajado durante meses donde el presidente estaba en conocimiento de lo que se estaba haciendo… hizo aquella visita al Parlamento a decir que no votaran y yo en aquella instancia estaba… y esto puede tomar estado público ahora sin problemas, estaba con un desprendimiento de retina, que te hace estar quieto…y lo llamé por teléfono al presidente y le dije: "Pepe ¿qué pasó?, no puedo ir hasta allí porque estoy con un desprendimiento de retina", y él me dijo; "yo no tengo ningún desprendimiento voy para tu casa".
Y vino a mi casa, y el centro de gravedad de su posición era "yo soy un ciudadano como cualquier otro y tengo derecho a decir lo que pienso".
Y mi posición era; "Sí, sí. Sos un ciudadano pero no como cualquier otro. Sos el único ser en todo el planeta capaz de vetar algo. Entonces si estás en contra vétalo, pero no podes actuar en contra de toda una fuerza política que lo decidió en plenario, que lo decidió en una comisión de representantes del Poder Ejecutivo nada menos… y a último momento cuando todo está pronto cuando todo está armado… cuando todo el mundo se jugó te tiras para atrás".
Ahí hubiese sido el momento de…

De renunciar. Y quien lo frenó fue Tabaré Vázquez.

Bueno, fuimos todos, fui yo mismo y compañeros de todos los sectores me apoyaron en una cosa fundamental: bueno perdimos esa jugada política por el voto del diputado Víctor Semproni, pero yo me acuerdo que en la sesión de la mesa política, dije; "Esto no me va a detener. Vamos a seguir adelante con esto si están todos de acuerdo".
Y hubo acuerdo total.

¿La posición de Semproni estaba acordada con Mujica?

Bue… eso…. Pero por suerte pudimos seguir adelante

Y mi posición era; "Sí, sí. Sos un ciudadano pero no como cualquier otro. Sos el único ser en todo el planeta capaz de vetar algo. Entonces si estás en contra vétalo, pero no podes actuar en contra de toda una fuerza política que lo decidió en plenario, que lo decidió en una comisión de representantes del Poder Ejecutivo nada menos… y a último momento cuando todo está pronto cuando todo está armado… cuando todo el mundo se jugó te tiras para atrás".
Bovetto sobre Mujica y la ley de caducidad.

Marihuana: temeraria idea, paupérrimo proyecto de ley

Tabaré VIERA DUARTE
Senador de la República. Fue Presidente de Antel,
Director de OSE e Intendente de Rivera 2000/05 y 2005/10



Ha llegado al Parlamento el anunciado proyecto de ley que legaliza y estatiza la comercialización de la marihuana.
Confieso que hasta que esto sucedió, estaba convencido que nunca vendría la propuesta vuelta iniciativa legal, que era una de las tantas cosas que dichas por Mujica iban a quedar por el camino, en estéril debate público, mediático y distractivo de la atención ciudadana y política de otros temas importantes.
Mi duda estaba basada en lo increíble de la propuesta de legalizar una droga y más que fuere el propio estado quien la vendiera, pero también por lo poco o nada elaborada que estaba. Era una gran improvisación, cuanto más se discutía o se interrogaba a los representantes del gobierno, más débil se hacía la idea. ¿Quién la producirá? ¿Cómo se organizará la venta? ¿Cómo se controlará el contrabando hacia los países vecinos? ¿Cómo quedamos ante tratados internacionales de los que somos signatarios? ¿Que tipos de marihuana se comercializarán, dado que hay muchos tipos con diferentes grados de toxicidad? ¿ En realidad, hay prueba científica de la inocuidad del cannabis? ¿Será una salida de las drogas o una puerta de entrada?

EL PROYECTO

La sospecha de que todo era una gran improvisación quedó confirmada con el advenimiento de la iniciativa. En un tema tan delicado, tan controvertido y de tanta responsabilidad, la ley promovida por el gobierno «progresista» tiene UN SOLO ARTICULO, todo queda librado a la reglamentación. Los no pocos detalles, se verán como se resuelven y quien lo hace, ahora, que el Parlamento les firme un cheque en blanco.
El primer párrafo indica que, «el Estado asumirá el control y la regulación de las actividades de importación, producción, adquisición a cualquier título, almacenamiento, comercialización, y distribución de marihuana o sus derivados, en los términos y condiciones que al respecto fije la reglamentación».
En los otros dos párrafos solo refiere a «otras posibles actividades que al respecto sea necesario» y a que todas esas actividades serán realizadas «en el marco de una política de reducción de daños». Siempre « en los términos y condiciones que al respecto fije la reglamentación». Si dudas habían, cuando la descabellada idea fue disparada entre las «medidas para la convivencia ciudadana», muchas más quedan ahora con el paupérrimo proyecto enviado por el Poder Ejecutivo.

¿QUÉ OPINAN LAS ONGs QUE TRABAJAN CON ADICTOS?

«Es apagar un incendio con nafta». «La marihuana es la puerta de entradas a otras drogas. La mayoría de los consumidores de pasta base comenzaron por la marihuana», dijo el Director de la fundación Manantiales Pablo Rossi.
«En los países que se ha flexibilizado las medidas represivas, el consumo no desciende sino que se mantiene y en algunos casos aumenta». (Directora del Proyecto Renacer).
«Facilitar el acceso a las drogas fomenta el consumo. Las drogas que más se consumen en el país son las legales» (Ismael Piñero del Centro Ser Libre).

¿QUÉ OPINAN LOS TÉCNICOS?

La Sociedad de Psiquiatría del Uruguay y la Sociedad Uruguaya de Psiquiatría de la Infancia y la Adolescencia, que declararon no haber sido consultados por el Poder Ejecutivo, emitieron un comunicado que dice contundentemente el daño que puede producir el consumo de cannabis:
Entre otras cosas indica, **«**Produce alteraciones a nivel del estado del ánimo, la atención, la concentración, la memoria, la ubicación en el tiempo y la coordinación motora, que persisten entre 8 a 12 horas.»
Y agrega, ...»cuando el consumo es frecuente, intenso y crónico puede generar un síndrome amotivacional con apatía, desinterés, indiferencia, disfunción de las capacidades cognitivas. Se deterioran las actividades interpersonales, sociales, el desempeño escolar, laboral, atlético, etc.»
Y causa dependencia: «Según la Quinta Encuesta Nacional en Hogares sobre Consumo de Drogas realizada en el año 2011 de la Junta Nacional de Drogas, el uso de marihuana ha presentado un importante incremento respecto al 2006. Refiere que el 16% de los consumidores presentan signos de dependencia a la misma. Cuatro de cada diez de los que prueban la sustancia mantienen el consumo.
No es tan blanda: «La marihuana puede inducir episodios psicóticos agudos: experiencias e ideas delirantes, alucinaciones, etc. Además es un factor de riesgo para la esquizofrenia, precipitando el inicio de la misma en edades más tempranas...»
Mientras tanto, ante la afirmación de que la marihuana evita el consumo de otras drogas



Amalia Laborde, Directora de la cátedra de toxicología de la Facultad de Medicina dijo : «Una cosa no está ligada a la otra. Que el consumidor no tenga que traficar con comerciantes ilegales lo pone en situación de más seguridad y limita el tráfico ilegal, pero eso no quiere decir que vamos a evitar que un individuo consuma pasta base».
Y Laura Viola, catedrática de psiquiatria infantil dijo : «La legalización de la venta facilitaría que una persona con vulnerabilidad familiares y psicológicas encuentre en la droga un refugio para sus problemas.»

¿Y QUÉ DICEN LOS URUGUAYOS?

La empresa Cifra publicó en el mes de julio de este año, una encuesta entre orientales mayores de 16 años, en la que se preguntaba si estaban de acuerdo «con que se legalice la venta de marihuana» y el 66% dijo estar en contra, solamente el 24% a favor. Es decir que 2 de cada 3 se oponen a esta legalización.
El presidente había dicho que si el 60 % de los uruguayos no apoyaban la idea « se iba al mazo», retiraba la iniciativa.
Además la encuesta reveló que no es un tema ideológico ya que el el 51% de los que votaron al FA se oponen o sea la mayoría, al igual que los colorados 80% y los nacionalistas el 85%. Esta temeridad del gobierno actual, traerá complicaciones con nuestros vecinos que ven a nuestro país en el futuro como un destino de turismo de drogas.
Por otro lado esta legalización es violatoria de la Convención de Viena de 1961 (Convención única de estupefacientes de ONU) enmendada en 1972 y el Convenio de sustancias sicotrópicas de 1988.
Por todo lo expuesto, tenemos suficientes argumentos para votar en contra este absurdo proyecto, fruto del espíritu temerario de gobernantes que no tienen ningún derecho a experimentar con la salud de nuestros hijos, si falla sus objetivos manifiestos.

